

República de Colombia



Tribunal Contencioso Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, trece (13) de enero de dos mil dieciséis (2016).

Expediente No: 81001-2333-003-2014-00102-00
Medio de Control: Acción de Tutela
Demandante: Ángel María Zocadagui Silva
Demandado: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía
"CAPROVIMPO"
Magistrado Ponente: Dr. Alejandro Londoño Jaramillo

Teniendo en cuenta que la presente acción de tutela regreso de la Honorable Corte Constitucional excluida de revisión, el despacho ordena que por secretaría se archiven las diligencias, previa anotación en los libros correspondientes y registro en el Sistema de Información Judicial Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO
Magistrado